

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 »
En el resto de España, trimestre	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Jués 31 Mayo 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Roca, 11; y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: *Nuevo Diario*

Después del eclipse

Ocasión pintiparada tuvieron ayer cuantos, por derecho propio ó por el único derecho de pretenderlo, figuran en las llamadas clases directorias para estudiar el alma de la multitud. ¿Cuanto va á que la mayoría de ellos no la aprovechó ni siquiera para estudiarse á sí misma? ¿Cuánto va á que fueron pocos los que durante ese «paréntesis luminoso», como dice un periódico, se metieron en semejantes honduras psicológicas?

Al ver como los periódicos populares llenan sus columnas ordinarias y buena parte de las extraordinarias con informaciones ó crónicas referentes al eclipse, los ministros se habrán limitado á pensar de qué suerte es ficticio el movimiento de indignación del país contra el Gobierno, cuando por causa tan liviana como un minuto de sombra, se le deja en reposo. En cambio no faltarán reventores espontáneos que se duelen de esa indiferencia de un día respecto de ellos que se esfuerzan por salvarnos.

Algún estimado colega se entusiasma ante el espectáculo de cultura dado por los españoles frente al fenómeno celeste y eso nos hace el mismo efecto que cuando los extranjeros nuestros huéspedes elogian con expresiones de asombro nuestra hospitalidad y la afabilidad de nuestro trato. ¿Qué creían esos señores? ¿Qué mordíamos? ¿Qué temía aquel colega? ¿Que nos espantáramos y tirásemos piedras contra el sol?

Que no hay noticia de que en pueblo alguno de los enclavados en la zona de la totalidad se haya producido escenas de espanto, como suele suceder en regiones salvajes, no creamos que sea hecho de que debamos alabarnos, pues tanto valdría confirmar con el propio asombro las sospechas extranjeras. Estamos en Europa, aunque en un rincón, y en el último año del siglo XIX, aunque

no en todo lo parezca. ¿Cómo podría nadie temer que ese acontecimiento produjese los efectos de terror que podría producir en tribus salvajes? ¿Quién podía sospechar que acogiéramos el eclipse con aspavientos de milenario?

Tampoco creemos que sea para sacar de sus quicios el regocijo el hecho de que todos los que pudieron se trasladaron á la zona de totalidad para contemplar en todo su esplendor el singular espectáculo del Sol negro, como dice el insigne Echegaray. Aparte que para muchos sólo se trataba de un pretexto para una «juerga» fuera de lo normal y corriente, ¿quién puede extrañar que cautive ó arrastre á la multitud un espectáculo excepcional cuyo «reclamo», además, han hecho los periódicos con tal habilidad y el mayor entusiasmo?

No son estos, no los aspectos del alma española que nosotros percibimos en la que llamaremos jornada del eclipse. Vemos ante todo en ella esta tendencia incurable de la raza hacia lo desproporcionado en todos los actos y en todas las impresiones.

Nos pasamos el día del eclipse mirando al cielo—¡cuántos sin verlo!—ó hablando de contactos—¡cuántos sin entenderlo!—¿Porqué? Por que tocaban á eso, porque era el suceso del día. Pasó el día, y no volveremos á acordarnos del cielo sino para consultar las nubes cuando puedan estorbarnos ó cuando nos piquen demasiado los rayos solares para buscar guarida contra esa fuerza que no sabio de Dublin, según cierto correspondiente, no conocía hasta que «la vio» en Plasencia.

Así somos en todo, y así somos por de contado en la vida pública. Nos acordábamos de Cuba cuando en sus campos se eclipsaba la paz aparente que mantenía mejor la impotencia de los cubanos, que nuestra propia autoridad. Pasaba el eclipse, y volvíamos las espaldas á aquella tierra y sus problemas hasta que otra se nos presentaban en trance de gravedad peligrosísima. Nos acordamos de que somos ciudadanos cuando un impuesto nos molesta, pero se

nos da una higa de los derechos cívicos cuando sería ocasión de hacer algo porque aquellos tributos no vinieran un día á abrumarnos con su pesadumbre. De igual suerte que no se acuerdan los gobiernos de que hay una opinión que puede en ocasiones armarse y crear graves conflictos, no cuando éstos llaman á las puertas del poder con las piedras del mortin. Que pase este eclipse de la normalidad apacible, y los gobiernos tornarán á sus descuidos y á su olvido....

Nada tiene de particular el que de esa suerte sean las muchedumbres porque así han sido siempre y así son en todas partes. Asorto cada cual en sus negocios particulares, es menester que un suceso anormal venga á juntar la parte de atención que cada uno puede consagrar á las ocupaciones colectivas. Lo extraño, lo doloroso, lo funesto es que de igual suerte sean las clases directoras que se dejan sorprender por los acontecimientos, y que miran al cielo únicamente cuando tocan á rebato de curiosidades en los campanarios de la ciencia. No hay peligro en que se duerma la tripulación del barco sobre los mares: el peligro está en que también se duerman los pilotos.

Los programas

Una de las cosas que más ha satisfecho á la gente ha sido la puntualidad con que se ha desarrollado el programa del eclipse.

¡Había que ver el contento de los espectadores al mirar cumplidas las profecías hechas por los sabios! Hubo entusiasmas vivas á la ciencia y España entera aclamó á los hombres que tales pruebas dan de conocer el gobierno de los astros.

No era esencial para la vida de la nación que el fenómeno se retrasara unos cuantos minutos; no había de influir en su prosperidad cualquier error de los cálculos astronómicos; el desarrollo de la industria, el esplendor de las artes, las facilidades del comercio, el mejoramiento de la agricultura, el bienestar de todos, no de-

pendían de que las fases del acontecimiento sideral se cumplieran con exactitud matemática los vaticinios astrológicos...

Y sin embargo el público ha computado este detalle como un éxito digno del mayor aplauso... Si hubieran burulado sus esperanzas, si con la vista fija en el cielo hubiese esperado en vano el eclipse, sufriendo en cambio los rigores del sol, las molestias del viaje y la pérdida de un tiempo precioso para invertirlo en ocupaciones útiles, los vítores y los aplausos se tornarían en maldiciones y juramentos contra los hombres que de tal modo jugaban con su credulidad y su confianza.

¡Quién hubiera visto en tal caso bufar de rabia al señor Villaverde bajo el sol tórrido de Argamasilla!

Paes sepa V. E., señor ministro, que así está el país con respecto al Gobierno: con la sangre achicharrada de esperar que se cumplan promesas más interesantes para él que lo que pueda ocurrir por encima de este pobre planeta.

FENÓMENOS FÍSICOS

Ahora que el último eclipse ha puesto de actualidad cuanto con los fenómenos celestes y de la física celeste se relaciona, no nos parece ocioso transcribir la curiosa observación publicada por varios pasajeros del vapor *Saint Laurent*, que hace poco realizaron la travesía de Santander á la Martinica.

A los 30 grados de latitud Norte y 57° de longitud Oeste, en alta mar, vieron á las siete y media de la tarde del 7 de enero último, un hermoso rayo verde esmeralda, producido por el planeta Venus en el momento de ocultarse como si hubiera sido un saludo enviado al buque.

El rayo verde de la puesta del sol es conocido. Se le ve con frecuencia en Egipto, en alta mar, en el Havre, en Lyon, y en otros puntos. Lo que no se conocía era que otros mundos más pequeños lo produjesen.

El rayo verde resulta de la descomposición de la luz blanca por el aire cargado de agua que forma prisma.

El *Anuario de la Sociedad Meteorológica* de Francia da cuenta de otros fenómenos de física terrestre tan curiosos como el del rayo verde.

El 24 de Mayo de 1895, en las provincias alpinas del Noroeste de Austria, en Gastein especialmente, después de fuertes tempestades, se observó un extraño fuego de San Telmo.

Las chimeneas de las casas, la cruz de la iglesia protestante, los árboles todo se iluminó con fuegos brillantes.

La luz que irradiaba de casas praderas y objetos era de un blanco de nieve extraordinario. No se veían como comunmente sucede, llamas aisladas, sino que todo parecía envuelto en luz indecisa, tamizándose á través de ligerísima lámpara. En el paseo de un jardín se reflejó en el suelo una banda luminosa de un amarillo verdoso muy raro, como si fuese un reguero fosforescente. Al frotarla con un palo se desvanecía para reproducirse de nuevo.

El fenómeno persistió desde las nueve y media hasta las diez de la noche, desapareciendo en espesa bruma.

El 23 de Julio de 1896 se encontraba á bordo de un yate en el puerto de Southampton Mr. de C. Marsh cuando á eso de las dos de la tarde se desencadenó una gran tormenta. Al empezar á llover, Mr. de Marsh observó una luz en el extremo del palo de mesana. Era una bola de fuego en forma de pera, de pocos centímetros de diámetro y de un color rosa y amarillento muy delicado.

La bola descendió por el palo y al llegar al puente y chocar con el suelo, estalló produciendo una fuerte detonación y arrojando chispas. Un marinero que estaba á siete metros de distancia fué derribado y no herido. La descarga eléctrica propagóse por un ventilador á la cocina, arrebató de la mano á un sirviente un plato de estaño y causó muchos desperfectos. Por espacio de hora y cuarto se notó en el yate un fuerte olor á ozono.

A las ocho de la mañana del 12 de Julio de 1898 extendiéndose sobre la estación de triangulación del monte Elbert; en el Colorado, una niebla finísima que poco á poco fué cubriendo la llanura circundante y rodeando la estación en espesa nube.

Entonces de las agudas puntas de las rocas, de los extremos del observatorio, de todas partes surgieron bolas de fuego de diámetros variables desde pocos centímetros hasta las dimensiones de una gran llama.

Dentro de la estación las chispas salían de los objetos de metal y de las cabezas de los funcionarios rodeadas de aureolas brillantes. Sus cuerpos experimentaban sensaciones desagradables, una picazón insufrible, y en algunos casos choques violentos. La impresión cesaba echándose en el suelo. Estos fenómenos se prolongaron por espacio de una hora, hasta que una tempestad terrible hizo desaparecer las manifestaciones eléctricas.

También el Sahara y en el Norte de los Estados Unidos se han observado esos fenómenos.

Nosotros no asistimos á tales espectáculos, porque nuestro clima es demasiado húmedo y las tempestades carecen de la terrible intensidad ne-

cesaria á la producción de tan fantásticos efectos eléctricos.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

¡Sr. Ministro!
Continúan los atropellos, y las enormidades.

En las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, se reclama una inspección y se hace precisa una selección.

Lea V. E. la siguiente carta que nos remitan de Más de Barberans, y vea si quiere aplicar el correctivo que necesitan los abusos y los que abusan.

Sr. Director de EL NUEVO DIARIO: Mi distinguido amigo: Por fin á las reiteradas instancias que elevaron al Sr. Gobernador en demanda de justicia los seis Concejales atropellados en su derecho, ha tenido á bien el señor Luengo dar una prueba palpable que pone de relieve lo sugestionado que está por el cacique de Tortosa.

Se le pide justicia, se le relatan hechos punibles que debiera castigar con mano de hierro, y nada remedia dejando que el abuso y el escándalo prospere y se menosprecien las leyes. Vista su indiferencia y para poner coto á los desmanes de este monterilla, se recurre á la prensa y al ver el Sr. Luengo que se dan á la publicidad actos que él no ignora y que ha debido remediar, lejos de enmendarse, por el contrario se vuelve lleno de saña contra los concejales que reclaman los sean reconocidos sus derechos y desestimada en 25 de los corrientes una instancia que se presentó en el Gobierno civil en 30 de septiembre 1899, es decir después de ocho meses de presentada, solo por que así puede perjudicar al ex Alcalde D. Mariano Subirats.

De modo que en este bendito pueblo vamos de retroceso; volvemos á los «Siempre tiempos de la porra».

¿Que quieren hacer uso los concejales de su derecho? Pues tenemos un monterilla que no lo consiente porque no le da la gana y, puede hacerlo y el que no esté conforme que reclame al señor Gobernador, dice

¿Que siguiendo su consejo los que se ven atropellados recurren al señor Gobernador pidiendo que se hagan cumplir las leyes?

Pues esta Autoridad hace oídos de mercader y con su silencio dá nuevos bríos al dictador de este pueblo.

¿Que por medio de la prensa se llama la atención del Sr. Ministro de la Gobernación para que se entere de estas anomalías?

Pues el señor Gobernador se ensaña con los reclamantes y llueven sobre estos, atropellos sobre atropellos.

¿Es esta la regeneración que prometía el señor Síndico?

¿Hay algún precedente en España de que en un Ayuntamiento compuesto de nueve Concejales prevalezca el criterio de tres sobre el de seis, que el

Alcalde ponga la guardia Civil en la puerta de las Casas Consistoriales impidiendo la entrada á seis Concejales; que destituya y nombre por sí solo empleados cuyo nombramiento corresponde al Ayuntamiento; que no convoque á sesión extraordinaria cuando lo piden las dos terceras partes del Consejo, y que no obstante hallarse incapacitado por acuerdo de la Comisión Provincial publicada en el B. O. de la provincia n.º 120, correspondiente al día 22 de los corrientes no cesa en su cargo y que al ser requerido para que la verifique contesta que lo hará cuando reciba orden del Gobernador y que esta no vendrá?

¿Hay precedente en España, repito, que al delatar estos hechos al señor Gobernador, autorice esta Autoridad con fecha 25 de los corrientes unos embargos que el mismo suspendió en 1.º de Octubre de 1899, contra el ex alcalde D. Mariano Subirats por un expediente de responsabilidad que se formó por Concejales interinos contra un Concejal propietario sin respetar el Reglamento de 22 de Octubre 1890 que dispone que los Concejales interinos no pueden entender en la responsabilidad ó incapacidad de los Concejales propietario?

Pues esto es lo que aquí ocurre y lo relatado es un pálido reflejo de la realidad.

Continuaré mis cartas hasta conseguir el remedio á tanta ilegalidad pues no creo que si llegan á oídos del Sr. Ministro de la Gobernación siga el mismo procedimiento que hasta la fecha ha seguido el señor Luengo, único en la clase de Gobernadores capaz de consentir lo que sucede.

Un vecino de Más de Barberans.

Más de Barberans 28 Mayo 1900.

Crónica

Teatro del Baleario

Rifiriéndose á la compañía que ha de debutar el sábado en el Teatro Baleario, recordamos de nuestro apreciable colega «La España Artística»:

«En «La Pasionaria» estuvo admirable la señora Garrigós que interpretó magistralmente el tipo de protagonista dando evidentes pruebas de un gran talento que el público reconoció con sus repetidos aplausos.

El Sr. Nieto y el Sr. Barbosa muy ajustados.

Del Sr. Nuñez nada hay que decir, sino que estuvo en esta obra y en «El Octavo no mentir» como suele estar siempre: intérprete admirable del personaje que representa. Sus distinguidas maneras, su pronunciación perfectamente castiza y clara y sobre todo, su marcada naturalidad, hacen del Sr. Nuñez un artista que convence y que habla al alma, sin recurrir á rebuscades desplantes dramáticos.

El público le aplaudió á rabiar en una y en otra obra.»

En el exprés de hayer pasó en dirección á Barcelona el nuevo gobernador civil de la capital del Principado y ex-alcalde de Valencia, D. Juan Dorda, acompañado de su esposa.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial si para ello se reúne número suficiente de señores vocales.

Mañana conforme anunciamos, se reunirá la Junta provincial del Censo electoral para examinar y aprobar las listas definitivas.

Han dado comienzo en este Seminario conciliar los exámenes de prueba de fin de curso para los alumnos de Teología y Filosofía.

En nuestra ciudad no se tenía ayer noticia del regreso del señor gobernador civil de la provincia, si bien á raíz de su marcha á la corte se aseguró que se hallaría de vuelta en Tarragona el miércoles.

Hoy llegará á la capital el nuevo ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Raimundo Camprubi Escudero, el cual se posesionará inmediatamente de su cargo.

Leemos en la provincia de Tarragona:

«Llamamos la atención del público en general, para que no se dejen sorprender, sobre una plaga, que de monedas falsas de una y dos pesetas, ha caído en esta capital.

Lo que trasladamos á quien corresponda.»

También en esta ciudad se ha notado la presencia de varias de ellas.

A la proximidad de la realización de empréstito, nótese acentuada baja en los fondos públicos, comentándose desfavorablemente en los mercados industriales extranjeros, pues en Londres el exterior español en dos días ha bajado de 72 1/4 á 71 1/5.

D. Federico Costa ha renunciado á la notaría vacante en Montblanch, para la que había sido nombrado recientemente en turno de concurso.

Por la superioridad ha sido admitida la renuncia y en breve anunciará la vacante por el turno que corresponda.

Para su definitiva aprobación se ha recibido en la Administración de Hacienda de esta provincia, de la Alcaldía de Amposta el expediente de la extinguida colonia «La Oriola», propiedad de la Sra. Marquesa de la Roca.

Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en excepción de destino, tratan de elevar á la superioridad una instancia, para que no se consienta que los servicios de via y obras de muchas líneas férreas, estén dirigidos por personas que no tengan el título de ingeniero.

El ministro de Gracia y Justicia se propone conceder la jubilación á todos los funcionarios de la administración, desde magistrados del Supremo hasta los jueces de entrada, que hayan cumplido la edad reglamentaria, con objeto de ir colocando funcionarios excedentes de los que proceden de nuestras exprovincias de Ultramar.

Mañana, empezarán los exámenes de prueba de curso en el Instituto provincial.

Por reciente disposición, los registradores de la propiedad deberán satisfacer el importe de los libros oficiales que necesitan para el desempeño de las funciones que el Estado les confía.

Hoy termina el plazo para satisfacer sin recargos la contribución correspondiente al actual trimestre.

Llamamos la atención de nuestros abonados, respecto del anuncio «Pigota», que publicamos en la cuarta página.

Nuestro querido amigo el doctor Sabaté, especialista en partos y en enfermedades de mujeres y niños, inculca la «Pigota» de linfa pura de vaca, todos los días festivos de once á doce de la mañana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 31 de Mayo de 1900

Barómetro

Máxima 755'00. Mínima 755'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 35'00 Mínima 20'00 Media 27'50.

Evaporímetro, 9'04.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones, Termómetro seco 29'00. Idem húmedo 19'00.

El Alumno,
Enrique Bel.

El Alumno,
Ramón Martí.

**Declaraciones de
Romero Robledo**

El Sr. Romero Robledo ha hecho las siguientes declaraciones á propósito de la negativa de audiencia en Palacio á los representantes del comercio:

«Nadie puede interesarse más, ha dicho, por todo lo que interesa al bien público y por la armonía en que deben vivir el pueblo y el Trono.

Por eso lamento la resolución tomada.

Las Cortes estan cerradas, y aunque estuvieran abiertas, si es lícito

suponer que no representan las aspiraciones del país, ¿qué medio les queda á los que se creen agraviados, sino demandar respetuosamente á la Corona?

¿Cómo se pide sino acercándose el que se queja á los que pueden dar satisfacción á los agravios?

Los desgraciados que por su humilde alcurnia no piden audiencia en Palacio, abordan en la calle el coche de la Reina y le arrojan memoriales y peticiones.

¿Querrá el Gobierno que los comerciantes de Madrid acudan á este medio de hacer llegar al Trono las aspiraciones de sus quejas?

Hay que hablar y proceder con franqueza. Hay que decir muy alto cualquiera que sea el juicio que merezcan las pretensiones de las clases mercantiles, y hasta ahora en las manifestaciones que han realizado y en el intento de acercarse á la Reina no han hecho nada que no sea respetuoso, lícito y correctamente legal.

La negativa hecha á la Comisión de los centros mercantiles es lo más grave que ha ocurrido desde la Restauración.

Esto coloca á la Reina como personalmente responsable de la política del ministerio.

La Corona no impone la obligación de complacer á los que demandan sino el deseo de enterarse para resolver con acierto.

A mi me asusta la situación creada.....

Quien puede extrañarse de la actitud que en su vista pudieran tomar mañana fundándose en que....

El régimen actual no es compatible con su manera de proceder; este régimen fué siempre sagrado.....

(La censura, como se vé, ha impide la completa inteligencia de los párrafos que proceden).

**NOTICIAS
DE MADRID**

El «Heraldo» recuerda anoche un interesante suceso ocurrido durante el reinado de Isabel II.

Acababa de triunfar en Francia la revolución del 48, y tenía que hair Luis Felipe destronado, con no poco susto de D.^a Isabel, angustiada por lo que podía ocurrir á su hermana Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier y nuera del caído monarca.

En circunstancias tales, una comisión de liberales que presidía el señor Corradi, director de *El Clamor Público*, pidió una audiencia en Palacio á fin de exponer á la Reina los agravios producidos por la política despótica y arbitraria del Gobierno moderado.

A pesar de la aflicción que turbaba el ánimo de la Reina, fué recibida la comisión y escuchada la protesta que los liberales querían hacer llegar directamente al Jefe del Estado.

«Publicamos—dice el «Heraldo» en conclusión—este recuerdo oportu-

no, sin comentarios».

Se concede importancia á las visitas que hicieron ayer á palacio los generales Martínez Campos y López Dominguez.

Probablemente hoy irán al regio alcázar otros generales.

El Sr. Silvela ha manifestado que no le preocupa ni le importa cuanto diga y haga la Unión Nacional, pues todos los comerciantes pagarán, sin que tenga que acudir el Gobierno á medios violentos.

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la colocación en los Registros de la Propiedad de la Península de los Registradores excedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sin perjuicio de la demás derechos que las disposiciones conceden á los referidos funcionarios para tomar parte en los concursos de provisión de Registros.

El Sr. Canalejas ha visitado al señor Sagasta.

Cambiaron impresiones. Parece que el Sr. Sagasta dice que aún no es tiempo de ocupar el poder.

Es posible que los liberales, á no ocurrir algo extraordinario no subirán al poder hasta invierno.

La animación política en estos momentos después de plantearse por el Sr. Silvela la cuestión de confianza, es grande.

En general, todos los políticos aplauden la actitud del Sr. Silvela, por los términos en que estaba concebida la petición de audiencia á la Reina.

Para hablar á los Reyes, dicen todos los políticos con quien he hablado, no se puede decir que se vá á hablar de política, sino que ellos son los que inician la conversación, y precisamente aquí, los de la Unión Nacional hacian constar que se resistían á pagar los tributos, con lo cual se mostraban en actitud hostil, es decir, su poder frente á otro poder.

Siguen facilitándose oficiosamente datos acerca de la recaudación de los impuestos.

Según *La Epoca* ha sabido, han satisfecho sus cuotas ayer y hoy muchos contribuyentes, tanto que en las oficinas de recaudación hubo cola incesantemente.

Cita el ejemplo del importante industrial don Venancio Vazquez, quien pagó hoy la contribución territorial; pero en cambio, no ha pagado la contribución industrial.

Se asegura que la Reina no concederá la audiencia solicitada por los organismos adheridos á la Unión Nacional.

Se aprecia este acto del Gobierno al hacerle cuestión de Gabinete á una resolución tardía para hacer suya la responsabilidad de esta negativa, enmendando su anterior declaración de

que la negativa fué única y exclusivamente de iniciativa de la Reina.

Ahora quiere el Gobierno cubrir á las instituciones.

Un ministro ha dicho que no cree que la Unión Nacional ni ninguno de sus amigos, se atrevan á entregar en la calle memoriales contra el Gobierno.

ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS DE VINARÓZ

Gran acontecimiento tau-rino

Con motivo de las fiestas de San Juan se lidiarán en dicha Plaza

Ocho toros de muerte cuatro de ellos en plaza partida por los afamados diestros

BOMBITA Y PADILLA

con sus respectivas cuadrillas.

RAFAEL TUTÓ

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Médico-ayudante del doctor M. Menacho, pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos de Barcelona.

Consulta particular

Por la mañana de diez á una. (Días festivos de nueve á once).

Por la tarde de tres á cinco.

Consulta gratuita

para los pobres

Por la mañana á las ocho, (todos los días).

HABITACIONES Y ASISTENCIA PARA OPERADOS

Moncada, 7, principal.—TORTOSA

AGENTE EGEUTIVO

Lo está á disposición de los ayuntamientos para la tramitación de expedientes de apremio en todos sus grados, contra deudores á los reparos de consumos y otros arbitrios; así como contra morosos al reparto de sindicato de riego y otros análogos.

Dirigirse á Gregorio Ferre, calle de Ganoveses, frente las oficinas del Registro de la Propiedad, Tortosa.

GRAN CASA DE HUESPEDES

á cargo de

Pedro Juan Mateu

Mayor, 4, Santa Bárbara

SE VENDE

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la plaza de la Constitución, número 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso. Plaza de la Catedral, Tortosa.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los días festivos de 11 á 12 mañana

D. R. SABATÉ

Especialista en PARTOS
y enfermedades de mujeres
y niños

ANGEL, 16, PRINCIPAL. — TORTOSA.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.—AÑO 3.º

¡ACABA DE PUBLICARSE!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argelia, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Po, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y células postales.—Pesos, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles e hispano-americanos e industrias, geográfico, etc, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusá, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria
(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre. — TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA

Casa de curación para toda clase de enfermedades de **MEDICINA y CIRUGIA**

SUEROterapia Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para difteria (mal blanc).
Idem de Sueros para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.
Inyecciones de Líquidos orgánicos (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.
Spermatum, P. para la anemia, Tifus, Gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.
Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques cerebrales, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre)

**ELECTROterapia, ELECTROSCOPIA
ELECTROLISIS, ELECTROTERMIA**

Aplicación de electricidad para las enfermedades Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parálisis histérica, y parálisis periférica.
Tratamiento del Ceena (fetidez del aliento) por el suero nasal del caballo y la electrolisis intersticial. Tumores y supuraciones del oído, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 á 1, á las 4 de la tarde y de 6 á 9 noche.

Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva). — TORTOSA